

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SANGUZHOLDING C.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE
ABRIL DE 2020.-**

En la ciudad de Samborondón, el **24 de abril de 2020**, a las 19h00, en la cdla. Entre Ríos, Edificio Jardines de Entrieros, de la Vía a Samborondón, Parroquia La Puntilla, del Cantón Samborondón, en aplicación de lo que dispone la Ley de Compañías: *Art. (...) Asambleas universales.- (Agregado por la Disp. Reformatoria Octava de la Ley s/n. R.O. 151-S, 28-II-2020).*- *No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la asamblea de accionistas se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital social, y los asistentes acepten, por unanimidad, la celebración de la asamblea universal. La infracción de este inciso acarreará la nulidad de la resolución adoptada por la asamblea;* se reúne la Junta General Universal ordinaria de ACCIONISTAS de la compañía SANGUZHOLDING C.A., con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de ACCIONISTAS que son: Ángel Polibio Sánchez Arosemena, propietario de 1.004 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Carlos Alberto Sánchez Guzmán, propietario de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita Isabela María Sánchez Guzmán, propietaria de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la menor de edad Paula María Sánchez Guzmán, por intermedio de su madre señora Gisela María Guzmán Bertullo, propietaria de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Alejandro Andrés Sánchez Guzmán, propietario de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece por intermedio del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena mediante carta poder; la señorita Gisella María Sánchez Guzmán, propietaria de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece por intermedio el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena mediante carta poder; el señor Sebastián Ángel Sánchez Guzmán, propietario de 166 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece por intermedio del señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena mediante carta poder.

Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Gisela María Guzmán Bertullo, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la misma el señor Ángel Polibio Sánchez Arosemena, Gerente General de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de ACCIONISTAS asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de

la compañía, el mismo que es de Dos mil Dólares de Los Estados Unidos de América (USD \$ 2.000), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de ACCIONISTAS, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo.
- 4.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 5.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía SANGUZHOLDING C.A., proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma.

Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias; seguido del punto número 3 del orden del día, para lo cual los accionistas dan lectura al informe realizado por el auditor externo, la compañía AUDIHOLDER C.LTDA, el cual refleja haber sido elaborado de acuerdo a las normas pertinentes.

Terminada la exposición del informe del Auditor Externo de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el cuarto punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este

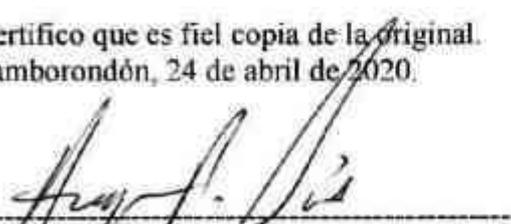
último tema, los accionistas, pasan a conocer el quinto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía, con la abstención del voto del señor Angel Polibio Sánchez Arosemena, por ser el administrador de la compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. César Palma Cruz.
- 3- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Auditora Externa, la compañía AUDIHOLDER C.LTDA.
- 4 -Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión; los mismos que reflejan una utilidad neta de \$285.812.39 , la misma que por decisión de los accionistas será destinada a reservas facultativas. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 5.-Elegir en el cargo de Comisario al Sr. César Palma Cruz por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía SANGUZHOLDING C.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 20:30.

Firman) - Gisela María Guzmán Bertullo (Presidente)-(p) Paula María Sánchez Guzmán; Ángel Polibio Sánchez Arosemena (Secretario)-(Gerente General)-(Accionista) (p. Sebastián Ángel Sánchez Guzmán (Accionista), (p. Gisella María Sánchez Guzmán (Accionista) (p. Alejandro Andrés Sánchez Guzmán (Accionista); Carlos Alberto Sánchez Guzmán (Accionista); Isabela María Sánchez Guzmán (Accionista).

Certifico que es fiel copia de la original.
Samborondón, 24 de abril de 2020.



Angel Polibio Sánchez Arosemena
SECRETARIO